

Guayaquil, 12 de Marzo del 2014

Señor,
STALIN ENRIQUE CANTOS SANDOYA
Ciudad.-

De nuestras consideración.

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **ECUAPROMAR S.A.**, en sesión realizada el dia de hoy 12 de Marzo del 2014 decidió por unanimidad elegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de cinco años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini, el dia 14 de Abril de 2004, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de Mayo del 2004, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

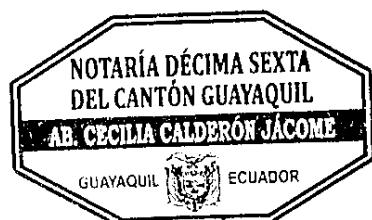
Atentamente


HENRY FERNANDO VALLEJO PALAS
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, el 12 de Marzo del 2014



STALIN ENRIQUE CANTOS SANDOYA
C.I.: 0917330060



 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD

• Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.448
FECHA DE REPERTORIO:15/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:11:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUAPROMAR S.A., a favor de STALIN ENRIQUE CANTOS SANDOYA, de fojas 10.450 a 10.452, Registro de Nombramientos número 3.339.

CHAP. 10.

Capítulo 12º: *Resumo de 2011*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusive responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Recursos de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE: JOAQUÍN

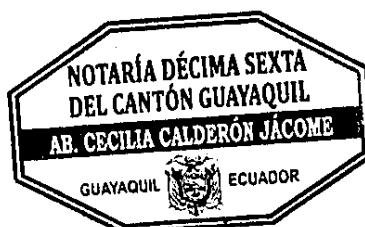
CELESTE J. S. G. 2014

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Stamp: Michelle



NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CECILIA CALDERÓN JACOME